

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑOLI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 14 de marzo de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.311

## LA CLASE MEDIA

### Entre los de arriba y los de abajo

Es decir, emparejados, sufriendo la presión de las dos fuerzas en pugna, aguantando las arbitrariedades de los unos y de los otros, sin obtener ni tener ninguna de sus ventajas.

La clase media española, a la que los Gobiernos no temen y a la que los obreros casi desprecian, es, sin embargo, la que ahora, como siempre que se trata de sufrir, es la que lleva más allá su sacrificio.

Porque es verdad (negarlo sería injusto y ridículo) que los obreros merecen mejoras morales y materiales; pero no es menos cierto que, donde radican las verdaderas privaciones, donde se encuentran en más lamentable estado los efectos de la penuria, es en la sufrida y olvidada y vejada clase media.

Los empleados del Estado, esos empleados particulares y, en fin, ese proletariado innumerable de levita, que esconde sus ansias reivindicadoras y sus protestas en las cuatro paredes del miserable hogar, merecen de todos, por su prudencia y también por su labor esencialísima, tan esencial como la más necesaria, atención de los gobernantes.

Sería muy expuesto, sería tal vez decisivo para los destinos patrios, que en esta hora de apremio no volvieran los hombres públicos y los gestores de la cosa pública sus ojos a esta esfera importante de la sociedad, legislando en su bien y en su provecho.

Hasta ahora, y este es el mayor mérito que puede aducirse en pro de la clase media, ésta ha llevado su prudencia y su amor a la patria hasta el extremo de sufrir con resignación todos los males calladamente. Pero esto no quiere decir que no acabe, y sobre todo, que no acabe ante el desvío que se experimenta hacia ella.

Ejemplo que no debe pasar inadvertido aquí, es lo que acaba de pasar en Francia, donde los empleados del Estado, en vista del desvío de los gobernantes, acaban de sindicarse con los obreros.

Aquí esa unión obligada tendría una gravedad sin límites, porque es necesario decir también que es la clase media la que está impidiendo con su noble conducta y con su resignación que se desborden por completo las pasiones.

Téngase en cuenta también que fué Costa el clarividente el que más luchó para atraerse al campo de las luchas políticas violentas a la clase media, comprendiendo que en ella, y sólo en ella, estaba la clave del problema, y que lo que no consiguió Costa puede ahora conseguirlo cualquier agitador vulgar de muchedumbres.

Y por muy ciego que se sea, es imposible negar que el campo está abonado para acoger la semilla revolucionaria.

## NO HAY TAL VENTA

### Los astilleros de Echevarrieta

El *Diario de Cádiz* acogió hace pocos días el rumor relativo a la venta de los astilleros de Echevarrieta a la casa Ansaldo, de Génova. La noticia produjo gran revuelo. La Dirección de los astilleros ha declarado que la noticia es totalmente incierta. El origen de ella está en que, hallándose en liquidación la Sociedad Echevarrieta Larrinaga, quería la casa Ansaldo asociarse, y se entablaron negociaciones preliminares, pero no hubo acuerdo.

El *Diario de Cádiz* rectificó anoche.

## En la Cámara francesa

### La indemnización de Alemania y los presupuestos de Francia

PARIS, 14.—Ayer tarde se discutieron en la Cámara de diputados los presupuestos.

El ministro de Hacienda, Sr. Klotz, contestando a varias interpeleciones relativas a la situación financiera, dijo que no estaba conforme con los 18.000 millones de francos calculados para el futuro presupuesto.

Recordó que los gastos durante la guerra fueron de 171.000 millones, de

los que 118.000 fueron absorbidos por los departamentos de Guerra y Marina.

Klotz agregó que el esfuerzo de Francia durante las hostilidades fué considerable y meritorio, sobre todo si se tiene en cuenta que diez de sus más ricos departamentos estuvieron invadidos, y por ello la nación se vió privada de la quinta parte de sus recursos económicos.

Alabó a los que impusieron acertadamente ese esfuerzo y al pueblo que lo soportó.

Respecto al próximo presupuesto, manifestó el ministro que había que calcular los gastos en una cantidad triple a la de antes de la guerra y que era una quimera pensar que los futuros presupuestos se podrían equilibrar por medio de monopolios.

Indicó que los alemanes debían pagar antes de imponer nuevos gravámenes a los contribuyentes franceses.

Nada debe hacer Francia hasta que se hayan acordado las bases que regulen la deuda que con ella ha contraído Alemania.

Esto se hará en un plazo muy próximo.

Todos los aliados están de acuerdo en cuanto a los perjuicios causados por la guerra.

Francia es la acreedora formidable de Alemania, y con arreglo a la satisfacción que obtengamos más o menos grande, y según el número de miles de millones que percibamos, estableceremos nuestros presupuestos.

Luego añadió que está de acuerdo con la Cámara para la institución de la Sociedad de las Naciones, que necesitará un organismo financiero.

La Conferencia de la Paz aceptó, en principio, esta proposición, y dentro de algunos días estarán redactados los textos correspondientes.

(Grandes aplausos. En numerosos bancos se oyeron protestas, especialmente en los de los socialistas.)

Repitió que el Gobierno se niega a pedir un nuevo esfuerzo a los contribuyentes franceses hasta que sea fijada la indemnización que debe pagar Alemania a Francia.

Reclamar de los franceses mayores impuestos antes de conocer la indemnización alemana, es una falta—añadió Klotz—que el Gobierno no cometerá; es una responsabilidad que no aceptará. (Los socialistas continuaron protestando.)

El ministro terminó diciendo: «Tengo la seguridad de que si renunciase a pedir la cifra de 20.000 millones sería en perjuicio de mis compatriotas. No, yo no haré eso.»

Y descendió de la tribuna.

Después la Cámara aprobó, sin introducir ninguna enmienda el orden del día por 247 votos contra 132.

## LA FLOTA ALEMANA

### Venta de submarinos

LONDRES, 14.—El secretario parlamentario del Almirantazgo, Machamara, ha comunicado en la Cámara de los Comunes que, después de haberles quitado los periscopios y máquinas, han sido vendidos los submarinos alemanes internados.

Se negó a descubrir el precio de venta para evitar que éste influya en los ofrecimientos que se hagan para los otros submarinos.

Los productos de la venta serán reunidos y repartidos entre los aliados según las proporciones que se determinen.

También declaró que es inexacto que el presidente Wilson haya manifestado su oposición a la idea de destruir la flota alemana.

## Inauguración oficial

### de la nueva Casa de Correos

Esta mañana, y con asistencia de Sus Majestades los reyes, se ha verificado la inauguración oficial del nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

Asistieron al acto el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, general La Barrera; el concejal Sr. Serrán, en representación del alcalde; el ex director de Comunicaciones, Sr. Ortuño; el Sr. Esteve, representante del Centro de Hijos de Madrid; el señor Prast, por la Cámara de Comercio, y otras muchas personalidades cuyos nombres sentimos no recordar.

Los reyes, acompañados del director general Sr. Navarro Reverter y del jefe de la Caja Postal de Ahorros, recorrieron todas las dependencias del edificio, manifestando la complacencia que les produjo su visita.

En el local de la Caja Postal, y para conmemorar la inauguración, se repartieron entre los pobres multitud de cartillas del ahorro postal.

Después de retirarse los soberanos, el director general obsequió en su despacho a los concurrentes con un espléndido «lunch».

## DIARIO DE LA MARINA,

Redacción y Administración:

PELIGROS, 3, MADRID

## NOTAS MARITIMAS

### Buques grandes de hormigón armado

La última semana se ha lanzado al agua el primer buque de alta mar de carga, de hormigón armado, construido en Inglaterra. Este buque, el «S. S. Armistice», fué botado el último martes en el astillero de Barrow in-Furness de la Ferroconcrete Ship Construction Co., y ha sido construido según los planos de Mr. T. G. Orvens-Thursson. Estos planos formaron la base de un escrito leído por dicho señor ante el Instituto de Arquitectos Navales en su reunión de primavera del último año, y las características del «S. S. Armistice» las reseña en dicho escrito. Es interesante hacer observar que este buque tiene un desplazamiento de 2.415 toneladas, siendo la capacidad de la bodega número 1 de 42.000 pies cuadrados (1.192 m<sup>2</sup>) y la de la número 2 de 21.000 pies cuadrados (596 m<sup>2</sup>), estando las máquinas y calderas situadas a popa, y tienen la fuerza suficiente para proporcionar al buque una velocidad de 7,5 nudos. Por lo tanto, el «Armistice» no es un buque tan grande como el «Faith», recientemente terminado en América; pero es digno de observarse que este buque ha hecho hace poco un viaje a New York con éxito completo, y que sus propietarios expresaron la mayor satisfacción por el buen comportamiento del buque. Y como indicación para los interesados en el porvenir de estos grandes buques de hormigón armado de propulsión propia, podemos añadir que se ha botado el segundo de estos buques grandes en América, el «Atlantus», cuya capacidad de carga es de 3.000 toneladas.

### El «Hamlet», buque tanque de motor

Es este buque un ejemplo interesante de los tanques movidos por máquina de combustión interna, construido en Gøteborg para una Compañía noruega. Desde luego, el mayor de los construidos en Suecia, y las máquinas Diesel, de dos tiempos, las mayores también de las concididas para su empleo en barcos mercantes. El «Hamlet», con la mejor clasificación del Bureau Veritas, posee las características siguientes:

Eslora, 368 pies; manga, 55; calado, 24; desplazamiento, 10.055 toneladas; carga con carboneras, 6.800.

El casco está construido por el sistema longitudinal Tsherwood. Las máquinas propulsoras van instaladas a popa. A proa de las mismas se extienden las bodegas tanques en número de 12. Seis centrales en el sentido longitudinal y seis laterales, tres a cada banda de las anteriores. Para el combustible de las máquinas existen a popa tres tanques especiales, exclusivos para este efecto, y de capacidad de conjunto de 500 toneladas. Dos de estos tanques están instalados a las bandas de las máquinas y el tercero está constituido por el compartimiento estanco extremo de proa; el compartimiento extremo de proa es otro tanque de reserva capaz de 350 toneladas.

Todo el sistema de tanques está servido por una red o tubería de comunicaciones que permite su carga y achique desde cuatro terminales distintos, dos a las bandas, uno a popa y otro a proa. La oficialidad de puente aloja en la cubierta principal. La de máquinas, a popa, y la tripulación, en el sollado de proa. Trabajan las máquinas a 120 revoluciones por minuto, desarrollando en conjunto 3.800 caballos en el eje, que corresponden, aproximadamente, a 4.500 caballos indicados.

### El seguro marítimo

El negocio del seguro marítimo, que navegaba, en lo que es posible, antes de la guerra, sobre líneas estables, con primas suficientemente definidas y clasificadas, según los riesgos, atraviesa en el momento presente una crisis de difícil remedio.

Durante la guerra, las primas del seguro ordinario no tenían influencia decisiva en el resultado definitivo de las operaciones, cuyo factor esencial era el riesgo de guerra. Podían las primeras mantenerse a un nivel moderado por la causa indicada, y la amplitud inmensa de los riesgos de guerra fué causa de la creación de nuevas Compañías en todas partes, sin que la competencia pudiera llevarse a términos de peligro, porque había alimento para todas.

El contragolpe de este estado de cosas es la paz.

Se dispone hoy en las naciones marítimas de un organismo de seguros desarrollado en proporciones superiores a las demandas del mercado.

Por otra parte, el material flotante se ha deteriorado, lo que ya, técnicamente, es un motivo para la determinación de primas superiores a las normales anteriores a la guerra.

Desgraciadamente, la competencia por el exceso de Compañías aseguradoras imposibilita de momento esta medida. Relacionado con este tema leemos en la Prensa inglesa una noticia que nos

parece de interés. Se generaliza, entre los armadores, eliminar de su responsabilidad ciertos deterioros de la carga, cuando la depreciación de la mercancía por bulto exceda de cierto límite, y así se consigna en el conocimiento. El cargador se cubre de tal riesgo con el seguro marítimo. Por donde, claro está, se desplaza la responsabilidad hacia el asegurador, el cual, por lo común, no puede aumentar la prima, por lo que antes hemos manifestado.

Y también puede observarse que en dos documentos, al parecer tan distintos como un conocimiento y una póliza de seguros, hay o debe haber, técnicamente, relación muy íntima, porque en la medida en que el primero asigna mayor o menor responsabilidad en la entrega de la mercancía al armador, disminuye o aumenta la del asegurador. Circunstancia ésta que debía traducirse en prima menor o mayor, según el caso.

## Cuestiones obreras

### En la Casa del Pueblo radical

Ayer, tarde y en el salón de actos de la Casa del Pueblo radical, desarrolló una interesante conferencia el diputado Sr. Marraco acerca de la reforma del régimen municipal. Fué muy aplaudido.

### Reunión de zapateros

En la Casa del Pueblo celebraron anoche una reunión los zapateros y guardacosturas.

Hicieron uso de la palabra varios oradores y se acordó, como conclusión de la reunión, solicitar inmediatamente un aumento de 35 por 100 en los jornales que dichos obreros perciben en la actualidad.

A este efecto acordaron nombrar una Comisión para la gestión de la referida mejora, resolviendo ir a la huelga en caso de no conseguir el solicitado aumento.

## NOTAS DE GUERRA

### Reserva

Pasan a la reserva los tenientes coroneles retirados D. Valeriano Lucenguez y D. Federico Rabadán y el capitán (Escala de reserva) D. José Salas.

### Destinos

Destínase a la sección de Artillería al capitán de Infantería D. Benito Jiménez de Azcárate.

Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Ingenieros D. Ruperto Vesga.

### Recompensas

Se conceden permutas de cruces de plata por otras de primera clase del Mérito Militar a los oficiales terceros de Oficinas Militares D. Antonio Moyano y D. Leandro Massó, al alférez de Carabineros D. Perfecto Cuadrado y al de Artillería D. Santiago Martínez.

### Honrosa distinción

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, al comandante de Infantería D. Luis de la Gándara Marsella, como premio a la meritoria labor realizada por dicho jefe en la redacción de la obra «El oficial alemán», de que es autor.

### Condecoraciones

Se autoriza al coronel de Infantería D. Rafael Villegas para usar sobre el uniforme la insignia de la Encomienda, con placa de la Real Orden de Isabel la Católica, y al segundo patrón de la Compañía de Mar de Ceuta la medalla de plata de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

### Desmintiendo un rumor

El ministro de la Guerra ha negado la veracidad de lo que varios periódicos aseguran respecto a que hayan sido enviados a Melilla algunos movilizados de la cuarta región.

## La manifestación del domingo

### Autorización del acto

Ha sido concedida por las autoridades la oportuna autorización para celebrar una manifestación de protesta de la detención de los obreros catalanes y la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El acto se celebrará a las diez y media de la mañana, partiendo de la manifestación de la plaza de la Lealtad para disolverse en la de Colón, donde harán uso de la palabra varios oradores y se aprobarán las conclusiones.

Presidirán la manifestación los oradores que iban a haber hablado en los suspendidos mítines de la Casa del Pueblo y del teatro A B C.

Al presentar la instancia solicitando el permiso para la celebración del acto, fué detenido el propagandista sindicalista Mauro Bajatierra, por hallarse reclamado por el Juzgado de Atarazanas, de Barcelona.

## Información de Marina

### Cuestión de competencia

En vista de un caso de competencia planteado al teniente vicario del Apostadero de Cádiz por el provisor de la Diócesis con motivo de la toma de dichos del práctico de aquel puerto D. José Ballesteros, a quien se pretendió considerar excluido del fuero castrense, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 23 de octubre de 1914; moción en la que se estima de perentoria necesidad se aclare esta disposición en el sentido de que con ella no se ha intentado anular el texto de la de 28 de diciembre de 1887 en lo referente al fuero espiritual que corresponde a los prácticos, a sus mujeres e hijos legítimos no emancipados, así como a las personas ocupadas en sus servicios, se ha dispuesto, en evitación de análogos conflictos jurisdiccionales, se declare que la Real orden de 23 de octubre de 1914 en nada afecta al fuero eclesiástico castrense, que concedió a los prácticos de puertos la de 2a de diciembre de 1887, la cual continúa vigente en toda su integridad.

## Servicio telegráfico

### Bote naufragado

SAN SEBASTIAN, 14.—Comunican de Pasajes que ayer salió de aquel puerto tripulando un bote de pesca el vecino del barrio de San Pedro, Bibiano Gómez Albia, de cincuenta y un años, el cual no ha regresado y se supone que el temporal hiciese zozobrar al bote, ahogándose el tripulante.

### El puerto de Gijón.—Concesión del puerto franco

GIJÓN, 14.—En la sesión que ha celebrado la Junta de Obras del puerto ha sido aprobada la Memoria que trata del proyecto de ampliación del puerto del Musel, la cual será enviada para la aprobación de la superioridad. El alcalde ha recibido una carta del diputado a Cortes por el distrito, en que le participa que a Gijón se le ha concedido puerto franco.

### El conflicto de la carne

VITORIA, 14.—Los carniceros han manifestado que no les ha sido posible adquirir ninguna res por haberse negado los aldeanos a venderlas al peso, y pedían por ellas precios increíbles.

Gracias a las medidas gubernativas, mañana habrá en Vitoria carne, pues ésta se había terminado.

Ante la Alcaldía se han agrupado numerosos aldeanos para protestar contra los perjuicios que se les irrojan por no poder regresar a sus hogares.

### Suceso trágico

VALENCIA, 14.—En una casa de préstamos situada en la calle de San Vicente entró un individuo con propósito de empeñar una pistola browning.

El dependiente del establecimiento, Antonio Gil Quílez, tomó el arma para examinarla, y tuvo la desgracia de que, al hacerlo, se le disparase. La bala hirió en el corazón a una mujer llamada Rosa Ramos, que en la misma tienda aguardaba turno para efectuar una operación. La infeliz quedó muerta en el acto.

### El monumento a los aliados

VALENCIA, 14.—La Diputación ha votado la cantidad de 500 pesetas con destino al monumento a los aliados.

### El convenio con Francia

VALENCIA, 14.—Una numerosa Comisión de naranjeros, luego de agradecer al presidente de la Diputación las gestiones realizadas, le ha rogado que interese del ministro de Estado que se consiga la prórroga del convenio comercial con Francia.

Accediendo a esta petición, el presidente dirigió en seguida un telegrama al conde de Romanones.

### Las casas baratas

BILBAO, 14.—La Junta de casas baratas ha aprobado un proyecto del arquitecto Sr. Bastida para construir veintidós casas en el barrio de Torre Urrutias, cuya edificación se presupone en 2.431.000 pesetas.

Las obras comenzarán a últimos de este mes y estarán acabadas para el próximo otoño. El alquiler de las viviendas oscilará entre 12 y 25 pesetas mensuales.

### El depósito franco

BILBAO, 14.—Mañana se reunirá la Comisión que entiende en el asunto del depósito franco.

Como los trabajos van muy adelantados, es posible que en junio comience a funcionar este servicio.

Se espera que el ministro de Fomento transfiera a la Junta de Obras del puerto la concesión del ferrocarril de Portugalete a Santurce, con lo cual el depósito franco estará en relación directa con Bilbao.

### Violento temporal

BILBAO, 14.—Esta noche se ha desarrollado un violento temporal de viento y agua, que ha obligado a tomar precauciones en el puerto exterior y en la ría, doblándose las amarras de los buques.

## TEATROS

### ESPAÑOL

#### «Amor sin alas»

Contreras Camargo es un excelente escritor que tiene bien cimentada su fama como novelista; pero no tiene condiciones de autor dramático, porque para esto es preciso poseer un temperamento especial para acomodarse al medio y poder presentar ante los ojos del espectador, en forma práctica, lo que el autor ha planeado en su mente, que no es lo mismo que escribirlo.

Sin esta condición no es posible hacer obras teatrales, y esto es lo que le ocurre a Contreras Camargo, resultando su drama falta de interés, sin emoción de ninguna clase. No fué, pues, del agrado del público «Amor sin alas».

El Sr. Contreras Camargo debe volver a sus libros y no acordarse siquiera de que existen teatros, porque, si se empeña en ser autor dramático, acabará por perder su justificado prestigio como escritor.

Es un consejo desinteresado y leal que podría dar o en forma más sencilla, apelando a la conocida frase popular de «Zapatero, a tus zapatos».

MAQUIAVELO

# Los graves conflictos sociales

## La situación en Barcelona

**Barcelona en estado de guerra.—La ley marcial.—Servicio de tranvías.—Las hojas clandestinas.—La llegada del señor Morote**

BARCELONA, 14.—Ayer fijóse el bando del capitán general, declarando el estado de guerra.

En seguida salieron piquetes de Infantería y de Comandancia de Artillería, que formando retenes, ocuparon los lugares más estratégicos de la ciudad: plazas de la Universidad, Cataluña, San Juan, etc.; custodiando los barrios extremos fuerzas de Caballería, y los ingenieros vigilan en las Subcentrales de Teléfonos y Telégrafos.

A las órdenes de un teniente recorrió un piquete por la mañana las Ramblas y calles céntricas, para vigilar.

Por la mañana circularon tranvías en todas las líneas, menos en las de la Compañía General, por lo cual se han comunicado las barriadas de Bonanova y Las Cortes, quedándose también casi el pueblo de Sarriá, por no ser suficientes para el servicio los pocos tranvías de La Canadiense.

Los que circulan son conducidos por ingenieros militares.

Préstase el servicio con las deficiencias acostumbradas, registrándose incidentes poco importantes en varias paradas, entre ellas las de las plazas de Cataluña y Urquinaona, yendo los coches atestados de público.

Ha llegado a Barcelona en el expreso de esta mañana el Sr. Morote, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros. Le aguardaban en el apeadero de Gracia el gobernador civil, el capitán general, el presidente de la Audiencia, el fiscal de Su Majestad y el secretario del Gobierno.

Subieron al tren las primeras autoridades civiles, acompañando hasta la estación de Francia al subsecretario y desde allí encamináronse al Gobierno civil.

Manifiesta que viene con el objeto de realizar un amplio estudio de los conflictos sociales barceloneses para informar con rapidez al Gobierno de Su Majestad.

Conferenció con las autoridades por teléfono y desde el Gobierno civil, y se propone también conferenciar hoy con los empleados de La Canadiense.

Antonio Utrillo, mayordomo de la Diputación, y el Sr. Cortina, socios los dos del Circulo artístico, que fueron puestos a disposición de la autoridad militar por pronunciar frases injuriosas para el Ejército, han sido libertados.

Han visto la luz una hoja clandestina que firma la Junta de huelga del Sindicato general de obreros tranviarios, excitando a los obreros a que sigan en huelga y hagan todo lo posible para la realización de sus fines.

Hay también otra hoja con firma del Comité de obreros y soldados, dirigida a éstos para que se rebelen en estos momentos de movilización.

### EN BADALONA

#### Un muerto y heridos

BARCELONA, 14.—Hubo anoche en Badalona un encuentro entre obreros y huelguistas, resultando un muerto y varios heridos.

Saló precipitadamente esta mañana con dirección allí el juez de instrucción del distrito.

#### Huelguistas sumariados

BARCELONA, 14.—La autoridad militar instruye sumarios por sedición y desobediencia contra varios incorporados a filas con motivo de las huelgas existentes. Se dice que los han conducido a Montjuich. Erán 200 ó 300.

**La hoja del Sindicato de Artes Gráficas. El Estado se incauta de los fondos de La Canadiense.—Otra conferencia del Sr. Morote.**

BARCELONA, 14.—Ha hecho circular una hoja entre sus asociados el Sindicato único de Artes Gráficas, ordenándoles cumplan su deber en la huelga, que, en caso de fracasar, significaría la caída de los Sindicatos barceloneses.

Dice la hoja:

«¿Pueden los Sindicatos obreros de Barcelona abandonar este hermoso movimiento? Nosotros creemos firmemente que no, y la Federación local de Sindicatos obreros también lo entendió así en una reunión de delegados en la que se acordó el apoyo mutuo. A tal efecto se señaló a todos los Sindicatos la cuota de una peseta veinte céntimos para los ofi-

ciales y la de veinte céntimos a las mujeres y aprendices.»

El mismo Sindicato de Artes Gráficas multa con 1.000 pesetas al director del *Diario de Barcelona* y con 50 al delegado de la sección de Prensa en dicho periódico por publicar en el mismo una nota refiriéndose al estado de guerra.

El Estado se incautó hoy de las recaudaciones y fondos que pertenecen a La Canadiense.

Ha hecho la incautación el delegado de Hacienda, en presencia del director de la Compañía, los abogados de ésta y los abogados que representan los Sindicatos obreros en huelga.

Ha conferenciado esta tarde el señor Morote, entre otros, con el director de La Canadiense, el obispo de la diócesis, doctor Reig; D. Luis Sedó, Sres. Ventosa y Rodés, delegado de Hacienda y con el inspector general de Policía, señor Doval.

Estuvo al anochecer en Capitanía general hablando con el capitán general, Sr. Miláns del Boch, y con el teniente coronel Sr. Madrid.

Quizá mañana regrese a la capital. Ha dicho estas palabras, a un periodista que lo visitó:

—Yo vengo exclusivamente a ver por mis propios ojos lo que ocurre en Barcelona. El estado anormal de la población preocupa hondamente al Gobierno, que decidió enviar un delegado para que informe concienzudamente, y he sido yo el designado.

—¿Tiene usted un programa?

—Ninguno. Conozco algo Barcelona por haber sido gobernador civil de la ciudad en otras ocasiones. Mi actuación ha de ser la de un notario. Levantar acta de todo lo que vea y transmitirlo al Gobierno. El carácter de mi misión es puramente informativo, sin ulteriores actuaciones. Yo diré al presidente del Consejo de ministros lo que vea, oiga y sepa fielmente. No puedo decir más.

Cuando entraban hoy al trabajo los cajistas de la imprenta del *Diario del Comercio* notaron la desaparición de cinco páginas compuestas y más material. Había sido arrancado de su sitio y colocado en una escalera uno de los motores.

### EN SEVILLA

**Las incautaciones.—Contra los acaparadores.—Incautación de trigo.—Contra el Sr. Sánchez Dalp.**

El ministro de Abastecimientos manifestó ayer a los periodistas que la Sociedad de dependientes de comercio en Sevilla, le felicitó en un telegrama por la incautación verificada en la vivienda del Sr. Sánchez Dalp.

También recibió un telegrama de éste protestando de la incautación.

Dijo D. Leonardo Rodríguez, al felicitarle los periodistas, que el Gobierno será inexorable respecto a las incautaciones.

—Yo preferiré—dijo—que caigan «los gordos», pues así quedará demostrada la energía que el Gobierno se propone desplegar en este asunto y en el que no cederá hasta conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Añadió que el descubrimiento de Sevilla ha motivado muchas declaraciones en provincias.

#### El trigo incautado

SEVILLA, 14.—Ascenden a 1.408.212 los kilos de trigo incautados a doce acaparadores.

Ha nombrado el gobernador un técnico, que irá al cortijo de Casalunga a valorar las cantidades de aceite allí almacenadas.

Esta diligencia servirá de base para el expediente que se instruirá en contra del Sr. Sánchez Dalp.

Con el mayor secreto salieron esta mañana a hacer visitas de inspección los comisionados del Ministerio de Abastecimientos.

Regresarán esta noche a informar al gobernador.

La opinión aplaude unánimemente las incautaciones, confiando en el resultado satisfactorio de las nuevas gestiones.

#### Contra el señor Sánchez Dalp

SEVILLA, 14.—Los obreros han realizado una manifestación contra el señor Sánchez Dalp. Simularon un entierro pintoresco.

La policía vióse obligada a cargar.

tenencia clandestina descubiertos desde la fecha de su vigencia, con la sola excepción de aquellos en que se demuestre que la tenencia data únicamente de aquella fecha en adelante.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y publicación inmediata y su aplicación con carácter general. Madrid, 12 de marzo de 1919.—Rodríguez.—Señor subsecretario de este Ministerio.»

## Notas políticas

### El conflicto del ramo de construcción

A la una de la madrugada ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de obreros del ramo de construcción para comunicarle que las directivas de la Casa del Pueblo habían acordado conceder un amplio voto de confianza a los individuos que formaban la Comisión para resolver el pleito que sostienen contra los patronos.

Dijeron los comisionados que las negociaciones con los patronos habían quedado rotas, porque aunque habían llegado a un acuerdo respecto a la jornada de ocho horas, no había sucedido lo mismo en lo referente al aumento de los jornales, al que se niegan los patronos.

En la entrevista que celebraron con el ministro se convino en la formación de una Comisión compuesta de tres arquitectos, tres patronos y tres obreros y presidida por quien el Gobierno designe, para que entienda en la solución del conflicto. Esta Comisión quedará constituida hoy mismo.

Los obreros conceden un plazo de setenta y dos horas para la resolución del asunto, y han anunciado que si al expirar ese plazo no han sido atendidas sus peticiones, declararán la huelga general.

### El nuevo subsecretario de Abastecimientos

Ante el carácter irrevocable de la dimisión del subsecretario de Abastecimientos, Sr. Ortega Gasset, dimisión que éste fundamenta en su absoluta incompatibilidad con el ministro del Ramo, D. Leonardo Rodríguez, el Gobierno ha acordado nombrar para el desempeño de dicha Subsecretaría al diputado a Cortes D. Ramón Bustelo.

### El general Berenguer

En el expreso de Andalucía marchó anoche, como habíamos anunciado, a Algeciras, donde embarcará para Marruecos, el general Berenguer.

Le despidieron el conde de Romanones, el ministro de la Guerra y varios generales.

### Amenazas de los sindicalistas

Se dijo ayer tarde que los sindicalistas barceloneses, persistiendo en su sistema de coacción, habían dirigido amenaza a los empleados de las casas de banca para que secundasen la huelga.

Añadiase que las peticiones que mantenía el Sr. Iglesias (D. Emiliano) para que terminase el paro, son: reconocimiento de los Sindicatos por La Canadiense, admisión de los obreros despedidos y libertad de los detenidos por órdenes gubernativas.

### Próxima combinación de gobernadores

Según se dijo ayer tarde en los círculos políticos, el presidente del Consejo ultimaría muy en breve una combinación de gobernadores a base de la vacante por traslado del Sr. Boente, de Murcia a Canarias.

La combinación alcanzará a muy pocas provincias.

### Visita de inspección al penal de Alcañal

El director general de Prisiones, señor Abril y Ochoa, saldrá hoy para Alcañal de Henares, con objeto de visitar el penal de aquella población.

### Presidencia

**Hablando con el presidente**

**Brevidad y concisión.—La dimisión del director general de Seguridad.—Sin más noticias.**

De corta duración ha sido la conversación que hemos sostenido esta mañana con el conde de Romanones.

Este nos dijo que no creía en la dimisión del general La Barrera, porque éste es un buen amigo del Gobierno y un patriota y no crearía con su dimisión un nuevo conflicto al Gobierno.

Ratificó la noticia del nombramiento del Sr. Bustelo para subsecretario de Abastecimientos, y que esta noche saldrá de Barcelona el Sr. Morote.

### Los funcionarios de Prisiones y los alumnos de Criminología

Una Comisión de funcionarios del Cuerpo de Prisiones y otra de alumnos de Criminología, han visitado al jefe del Gobierno en el Ministerio de Estado, con objeto de solicitar se les equipare en sus sueldos con los demás funcionarios del Estado.

### El nuevo gobernador de Canarias

El Sr. Boente, nuevo gobernador de Canarias, ha visitado al presidente del Consejo, con objeto de recibir instrucciones antes de salir a tomar posesión de su cargo.

### De Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado que el Real decreto concediendo a los Ayuntamientos el impuesto sobre la «plus valía», firmado ayer, es perfectamente legal e inatacable, y no producirá seguramente alarma alguna entre los propietarios por lo razonable de sus cuotas. En cuanto a que todas estas medidas que está adoptando el Gobierno,

obligado por las circunstancias, hubieran merecido, sin inconveniente, la sanción de las Cortes, será verdad cual lo afirma la Prensa conservadora; pero el primer día que se abrieron las Cortes se leyeron proyectos tan urgentes como el del ferrocarril internacional, el de construcción rápida por el Estado de la red de secundarios, el de recursos para la construcción de obras públicas, el directo a Valencia, el de la red de distribución de energía eléctrica, el de conducciones tubulares, el de la exposición de París, y en más de un mes que estuvieron abiertas, sólo fué dictaminado el primero, durmiendo todos los demás el sueño de los justos en las respectivas comisiones y sin concederles siquiera los honores de la discusión.

### Una visita del ministro

Ayer visitó el ministro de Hacienda, señor marqués de Cortina, la Casa de la Moneda, quedando muy complacido de la actividad y celo de los funcionarios que prestan servicio en la misma y del perfectísimo estado de los locales de dicho edificio oficial.

### Los auxiliares del Catastro

Los auxiliares administrativos del Catastro urbano han presentado una instancia en el Registro general y dirigida al señor marqués de Cortina pidiendo la reforma y organización de dicho Cuerpo.

### Primer concierto Ricart-Matas

Este eminentísimo violoncellista que el año pasado conquistó la admiración de sus oyentes, dará el sábado 15 el primer recital anunciado. El programa confeccionado, mirando a la extensión de las escuelas, es el siguiente:

#### I

«Sonata» en sol menor, adagio sostenuto ed espressivo, allegro molto piu tosto presto, rondo allegro, Beethoven.

#### II

«Sonata» en mi menor, allegro non troppo, allegretto quasi menuetto, allegro, Brahms.

#### III

«Kol Nidrei» (cantos hebreos), M. Bruch; «Variaciones» sobre un tema de «La flauta encantada», de Mozart, Beethoven; «Aria», Bach; «Nocturno», en mi bemol, Chopin.

## Una manifestación contra acaparadores y caseros

SEVILLA, 13.—Por la resistencia que ofrecen los inquilinos al pago de los alquileres, continúan los escándalos contra los caseros.

Los guardias municipales tuvieron que intervenir para restablecer el orden en un escándalo que se armó en el paseo de San Pedro.

Se organizó una manifestación por los obreros, a la salida del trabajo, contra los acaparadores.

En un palo colgaron un pelele con un cartel en el cuello que decía: «Mueran los acaparadores.»

Se estacionaron ante el palacio del señor Dalp, dando gritos atronadores.

Tuvo que verse obligada la fuerza pública a dar una carga, resultando varios contusos.

### EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

## Aprobación del presupuesto naval

CARNARVON, 14.—La Cámara de los Comunes votó la noche pasada el presupuesto naval para el año 1920, que asciende a 149.200.000 libras esterlinas.

El presupuesto fué presentado por Mr. Walder Long, primer lord del Almirantazgo; tocante a la Memoria completa, dijo que la presentaría el almirante Jeroms al Comité antes del final del presente mes.

Los bonos que se han de entregar a los marineros constituyen solamente un avance o anticipo en aquella Memoria. La Cámara acogió con gran simpatía las peticiones de los oficiales y marineros.

Ninguno de los diputados pide economías en ese capítulo.

Hace falta que haya un Estado Mayor General en el Almirantazgo que se ocupe de estratégica. Se alegró de que el primer lord había reconocido la justicia del actual sistema de media paga a los oficiales.

Tocante a promoción, no se limitará el avance en grado que pueda alcanzar el marinero.

El Almirantazgo anuncia que se ha recibido que las bonificaciones de guerra para oficiales encargados de Comisiones temporales al servicio se liquidarán, tomando por base las mismas cifras aplicadas a los oficiales del Ejército de tierra, o sea: por el primer año de servicio o parte del año, la paga de ciento veinticuatro días; para el año siguiente o parte de año en servicio, cincuenta y dos días de paga.

Dichas gratificaciones serán libres de impuesto. Dichas cifras no serán aplicables a los oficiales médicos, cuya posición será objeto de un estudio especial.

## Desórdenes en Tuy

TUY, 13.—Como consecuencia de la medida tomada por los comerciantes de cerrar sus establecimientos por tiempo ilimitado, se han originado varios tumultos.

Fuó apedreada una tienda de tejidos que pretendía abrir.

Algunos sustos y carreras se produjeron con este motivo.

Para evitar la repetición de estos sucesos, el alcalde ha tomado medidas de precaución.

## Fomento de las Artes

El próximo domingo 16, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en esta importante Sociedad de enseñanza el reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

Al solemne acto podrán concurrir los socios con sus familias.

## Gobierno civil

### La mendicidad

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que habían sido enviados fuera 70 pobres, y que en los días sucesivos continuarán las expediciones.

Algunos ha sido preciso enviarlos con la Guardia civil por la carretera, porque no hubo manera de meterlos en el tren y amenazaban con escaparse.

El Sr. Romeo gestiona cerca de las Compañías del Norte y de Madrid a Zaragoza y a Alicante la concesión durante tres meses de un vagón cada dos días a la semana para hacer expediciones completas de 40 mendigos.

### Los comedores Alfonso XIII

Hay han continuado su labor benéfica estos comedores. El de mendigos y al de obreros han estado muy concurridos.

En cambio, el de vergonzantes estaba vacío. ¿Es que en Madrid no hay pobres de levita?

Al comedor de vergonzantes se puede asistir sin menoscabo de la dignidad; no son precisos ni bonos ni autorizaciones; ya entrada está abierta para todo el mundo que vaya aseado; tampoco tienen que temer miradas indiscretas ni mezclarse con mendigos harapientos.

Los vergonzantes tienen su entrada propia por la calle del Duque de Nájera y están aislados de los demás comedores.

### El precio del gas

Sobre este asunto, el gobernador facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El gobernador civil ha visto con profunda sorpresa el bando de la Alcaldía elevando el precio del gas, combustible que no puede ser tasado a capricho. Será necesario que la Junta provincial de Subsistencias acuerde lo que estime oportuno, porque, en este caso, el Ayuntamiento no es ni más ni menos que un industrial que vende productos sujetos a tasa.»

No concibe el gobernador civil cómo el Ayuntamiento, que tanto se ha indignado por dos céntimos en el kilo de pan, eleva en un 200 por 100 el precio del gas, primera materia industrial, dando un ejemplo poco plausible a los demás productores de artículos de primera necesidad.

La ley de subsistencias da medios sobrados para resolver el problema. Bastará con incautarse legalmente de la fábrica y de las minas necesarias para surtirla de carbón.

Cierto es que no puede ser vendido el gas como hasta ahora; pero lo que no puede consentirse, y el gobernador no lo consentirá sin antes dimitir, es que sea elevado tanto el precio.

Si, como se dice, va a contratar el Ayuntamiento carbón a 80 pesetas, será preciso preguntar para qué sirven las leyes y para cuándo son las incautaciones.

Hoy mismo se ocupará oficialmente del asunto el gobernador civil, con objeto de buscar solución menos lesiva para los intereses del vecindario.

Una subida prudencial sería equitativa; pero el precio señalado no puede ser mantenido sin inferir notorio daño a las industrias madrileñas y al vecindario en general, ya que hay cerca de 20.000 abonados.

Además, no hay razón alguna de carácter industrial que permita sincerar tal aumento.»

Ampliando estas líneas, añadió el señor Romeo que la elevación tan exagerada en el precio del gas producía graves problemas, como son: la paralización de algunas industrias, con la consiguiente restricción en el consumo de gas, lo que haría escasear el carbón de coque.

### El pago de las harinas

Los fabricantes de pan han visitado al Sr. Romeo para lamentarse de que el ministro de Abastecimientos les obligó a pagar las harinas al contado.

—La costumbre tradicional—decía el Sr. Romeo—es pagar a los treinta días vista.

Yo les he dicho que este es asunto de la exclusiva competencia del ministro, y que, por tanto, me inhibía.

### La valla de Cedaoeros

El señor juez decano nombró perito tercero para tasar la parcela de la calle de Nicolás María Rivero al arquitecto Sr. López de Coca, que no aceptó.

Hecho nuevo sorteo, recayó el nombramiento en el arquitecto D. Felipe de Sala y Blanco, que aceptó y prestó el juramento de ritual.

Es este ya el último trámite, y tan pronto como sea hecha la nueva tasación, pasará el asunto a resolución del gobernador civil.

### Lo del gas

Ha recibido el gobernador centenares de cartas protestando contra el aumento del precio del gas acordado por el Ayuntamiento.

Existen en Madrid muchas industrias, a las cuales les supondría el aumento de precio una elevación de muchos miles de pesetas, y millares de familias que se verían obligadas a suprimir en absoluto el gas.

La cuestión tiene otro aspecto importante.

Cuanto menos gas sea fabricado, habrá menos cok, complicándose el problema de los combustibles sólidos.

Es conveniente que las gentes se preocupen menos del encarecimiento de algunos artículos que supone un aumento de cuatro o cinco pesetas al mes, y en cambio, concedan toda la importancia que merece al encarecimiento de otros artículos que representan centenares de pesetas.

## Ministerio de Abastecimientos

**Real orden sobre los actos de tenencia clandestina descubiertos**

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas a este Ministerio referentes a la aplicación del Real decreto de 7 del actual, número 7, a los casos de tenencia clandestina descubiertos durante los quince primeros días, a partir del de la promulgación de aquél;

Considerando que la soberana disposición de cuyo cumplimiento se trata previno en el párrafo primero de su artículo adicional, que entraría en vigor al siguiente día de su publicación en Madrid en la *Gaceta* y en las provincias en el *Boletín Oficial*, fechas que no pueden dar lugar a duda ni vacilación alguna;

Considerando que la excepción que es-

tablece, con referencia al párrafo segundo del art. 2.º, no puede hacer relación sino a aquellos tenedores que lo sean a partir de las expresadas fechas, toda vez que de no entenderse así, y estando ya prohibida por anteriores disposiciones, singularmente por el Real decreto de 21 de diciembre de 1917, la tenencia clandestina, la nueva ordenación que ahora está ya en vigor y que representa represión más severa carceraria de su principal medio coercitivo y vendría a convertirse, contra todos los principios que en su preámbulo y articulado se ofrecen como motivos de su redacción, en una verdadera moratoria y absolución de falsedades cometidas en declaraciones que exigen ya las disposiciones a la sazón vigentes,

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que caen dentro de las prescripciones del Real decreto de 7 del actual y deben ser perseguidos con arreglo a sus preceptos todos los actos de

NOTAS MUNICIPALES

La Comisión de presupuestos. La «plus valia» El Sr. Garrido manifestó a los informadores que hoy se reunirá la Comisión de presupuestos para trazar las líneas generales que se han de llevar a la Junta de asociados del día 19.

Todavía no puede hacerse un cálculo aproximado de lo que ha de producir la «plus valia» concedida por el Gobierno. La forma en que está redactada dicha concesión es la siguiente:

El Ayuntamiento podrá imponer, con carácter ordinario, para cubrir las atenciones de sus presupuestos, un arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos, sitos en su término municipal.

Se hará efectivo el arbitrio con ocasión de la transmisión de terrenos; las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente, estarán sujetas a una tasa de equivalencia que se realizará mediante tasación periódica de los terrenos que forman parte de su patrimonio.

Se entenderá por incremento de valor, a los efectos del gravamen, la diferencia en más entre el valor corriente en la venta del terreno en la fecha de su tasación y el que el mismo terreno tuviese en la de su enajenación; y tratándose de la tasa de equivalencia, la dicha diferencia entre los valores al principio y al fin del período.

El tipo de imposición no podrá exceder del 5 por 100 cuando el incremento del valor no sea superior a la décima parte del valor originario, elevándose progresivamente hasta el 25 por 100, tipo que no podrá alcanzarse cuando ese incremento de valor exceda de cinco céntimos.

Estarán obligados al pago: el heredero o legatario, tratándose de transmisión «mortis causa»; en la transmisión «inter vivos», el adquirente, y tratándose de tasa de equivalencia, el propietario.

Estarán exentos del arbitrio: los terrenos que sean propiedad del Estado, los del Municipio, los de la provincia a que el Municipio pertenece, los terrenos afectos a servicios de beneficencia o de enseñanza cuya exención acuerde el Ayuntamiento, los terrenos afectos a explotaciones agrícolas o mineras y los que no tengan la consideración legal de solares.

Ni por las ordenanzas del arbitrio, ni por acuerdo municipal, podrá reconocer el Ayuntamiento otras exenciones y bonificaciones que las determinadas.

Cámara de Industria

El aumento del precio del gas La Cámara de Industria de la provincia de Madrid ha elevado al alcalde el siguiente escrito:

«Noticiosa la Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid del bando dictado por V. E. con fecha 10 de los corrientes notificando la elevación en el precio del consumo de gas, tiene el honor de dirigirse a V. E. para expresarle su sentimiento por el acuerdo que ha adoptado la Corporación de su digna presidencia en su concepto de administradora de la fábrica de producción de dicho fluido.

Y no es que no consideremos atendibles las causas que según los razonamientos expuestos por V. E. en el mencionado documento explican el que el Ayuntamiento tenga que modificar el precio del gas; por el contrario, reconocemos que el coste del carbón se ha elevado considerablemente, y con él el de los arrastres, sueldos y jornales, todo lo cual encarece notablemente la producción. Lo que motiva nuestra protesta es que

de una vez se haga un aumento tan desproporcionado, pasando de 0,22 pesetas el metro cúbico de gas para usos industriales a 0,55, o sea justamente un 150 por 100; tal elevación es inusitada y causará a la industria madrileña tan enorme perjuicio, que a buena parte de ella le obligará a cesar por no encontrar compensación ni a su vez haciendo un aumento en el precio de venta. Y en nombre de los industriales madrileños que emplean el gas como elemento imprescindible para el ejercicio de la industria, a V. E. elevamos este escrito en demanda de que sea rectificado el acuerdo municipal de 5 del actual en lo que se refiere a la elevación del actual precio, y en caso contrario, que el aumento sea en una proporción infinitamente menor, para que el trastorno haga compatible su pago con el repetido ejercicio de la industria.

Lo que por estimarlo de justicia espera de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, a 12 de marzo de 1919.—El presidente, Antonio G. Vallejo.—El secretario general, Francisco Carvajal y Martín.»

Compañía Trasatlántica

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, efectuará la expedición ordinaria correspondiente a la línea Nueva York-Cuba-Méjico saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 15 del actual, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 21, directo para Nueva York y Habana.

El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 17 del corriente mes de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

NOTICIAS TEATRALES

REAL Mañana sábado, estreno de la ópera en cuatro actos y cinco cuadros, del maestro Charpentier, «Luisa». Protagonista de la obra, la genial Vix, que es la mejor intérprete del interesante personaje. El resto del reparto, a cargo de los eminentes artistas señoritas Capuana y Quinzá y Sres. Tacani y Azzolini, bajo la dirección del inteligente maestro Julio Falconi.

Decorado nuevo de Martínez Gari y sastreía de Pevis Hermanos.

PRINCESA Hoy viernes, a las seis, en función especial a precios especiales, se representará el drama en tres actos, de enorme éxito, original de don Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulado «La calumniada».

Mañana sábado, a las nueve y tres cuartos, en función popular a mitad de precio, «La calumniada».

LARA Hoy viernes, por la tarde y por la noche, la comedia de éxito extraordinario «Cobardías», y como fin de fiesta Pastora Imperio.

El domingo, a las cinco y media, «Cobardías», «La casa de los milagros» y Pastora Imperio.

Próximamente, beneficio de Pastora Imperio.

CERVANTES Continúa representándose todos los días tarde y noche, con éxito extraordinario, la tragedia «La tragedia de los reyes», de incesante interés y profunda emoción.

APOLO Debut de Casimiro Ortas.—Hoy viernes, a las diez y media, debut de este popular actor con el reestreno del celebrado sainete lírico en dos actos «Serafín el Pinturero, o Contra el querer no hay razones», y por la tarde, a las seis y media, «Trianeras».

CÓMICO Hoy viernes, a las seis y media, «Muñecos de trapo», y a las diez y cuarto, «La bolsa o la vida» y el juguete cómico nuevo, en dos actos, «Mi querido amigo», estrenado el miércoles con gran éxito.

LA BOLSA

Table with columns: ALORES Y GIROS, Día, Día. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, and Moneda extranjera.

de su Patrono San José para allegar recursos con que atender a los antedichos fines. Las personas que deseen hacer un donativo para la tómbola pueden dirigirse al capellán del establecimiento.

Concurso de bandas y orfeones La Asociación de la Prensa de Bilbao ha organizado un gran concurso de bandas y orfeones para los días 26 y 27 del próximo julio.

Los premios, tanto para bandas como para los orfeones, son: Primero, 6.000 pesetas. Segundo, 3.000 pesetas. Tercero, 1.000 pesetas. Además, las bandas y orfeones no premiados recibirán una subvención de tres céntimos por kilómetro e individuo desde Bilbao al punto de origen, por la línea férrea más corta. También la Comisión organizadora se propone conseguir la mayor economía en los hospedajes.

Las Academias militares

Convocatoria de ingreso En la Gaceta de ayer se publica la convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

Se proveerán en concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 125 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 20 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 5 de mayo próximo en los expresados centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a reglas, programas y anexos que se insertan en el periódico oficial.

En la casa de estudios del Centro de Hijos de Madrid

Conferencia del Sr. Rodríguez Díaz sobre el tema «El día del obrero»

Ante una numerosa y selecta concurrencia, en la que tenía una brillantísima representación el sexo femenino, desarrolló ayer tarde el culto y celoso oficial de Correos D. Eduardo Rodríguez Díaz, y en el salón de la casa de estudios del Centro de Hijos de Madrid, su anunciada conferencia sobre la creación en España de la institución benéfica «El día del obrero».

Hizo la presentación del conferenciante el ilustre vicepresidente del referido Centro, D. Federico Esteve, que tuvo para el Sr. Rodríguez Díaz cariñosas palabras de elogio y que fué muy aplaudido por la elocuencia de sus breves frases.

Empezó el disertante dedicando palabras de gratitud y de elogio para el Centro de Hijos de Madrid y para su ilustre presidente, D. Facundo Dorado, que, con una cariñosa acogida, había dado al Sr. Rodríguez toda clase de facilidades para la explicación de su conferencia.

Esta fué dividida en dos partes por el orador. En la primera explicó el señor Rodríguez Díaz cómo la institución que él se propone crear y para la cual necesita el apoyo de todos, y principalmente, del Gobierno, beneficiaria de igual manera a los obreros manuales y a los intelectuales, que todos somos obreros, estimulados en la suprema perfección de sus trabajos, induciéndoles al ahorro, apartándoles del vicio y haciendo al mismo tiempo una gran obra social; pues contento, satisfecho el obrero, anhelaría su trabajo y ni habría huelgas ni se sufrirían emigraciones.

La segunda parte de su conferencia la dedicó el Sr. Rodríguez Díaz a exponer los medios que se podrían emplear para llevar a la práctica su pensamiento, uno de los cuales, el más práctico a juicio del orador, sería el de crear una fiesta similar a la de la flor, cuyas recaudaciones metálicas se emplearían en la institución de Centros docentes obreros.

ros, donde los trabajadores adquirirían cultura al par que se apartaban de tabernasy círculos perniciosos.

El Sr. Rodríguez Díaz, que estuvo elocuentísimo, fué muy aplaudido y felicitado al terminar su brillante conferencia.

LOS SUCESOS

Intoxicación Ayer ingirió una cantidad de cocaína don Francisco Dupont, de veintiocho años, que se hospeda en el Hotel Ritz; sufre una intoxicación de pronóstico reservado.

Riña Ayer tarde riñeron Antonio Sánchez Quesada, de veintiocho años, y Manuel Boluda, de veintitrés, que viven ambos en la calle del Oso, 17, produciéndose mutuamente lesiones de pronóstico reservado.

Una vez asistidos en la Casa de Socorro pasaron al Juzgado de guardia.

Los que se aprovechan Ramón Caballero, dependiente de una clínica dental que D. Araceli Marios tiene establecida en la calle de Alcalá, 40, huyó hace días con 1.010 pesetas, sin duda olvidando su caballero apellido. Doña Araceli denunció el hecho a la Policía.

Accidente del trabajo Trabajando en las obras del Metropolitano que se están realizando bajo la calle de Santa Bárbara, Andrés Martínez Romero, de cuarenta y siete años, que vive en los tejares de Sixto, se produjo lesiones de pronóstico reservado. Fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

TEATROS

EL CARTEL PARA MAÑANA REAL.—A las nueve, Luisa.

ESPAÑOL.—A las seis, (popular a precios populares), El zapatero y el rey.—A las diez, Reinard después de morir.

PRINCESA.—A las seis, La Calumniada, (función de abono).

CENTRO.—A las seis, Por ser con todos leal, ver para todos traidor.—A las diez y cuarto, La Casa de las lágrimas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La muerte del César y Un drama de Calderón. A las diez y media, ¿Tienen razón las mujeres?, (éxitos enormes).

COMEDIA.—A las seis, La casa de la Troya. A las diez y cuarto, La casa de la Troya.

LARA.—A las seis y cuarto, Cobardías, y Pastora Imperio.—A las diez y cuarto, Cobardías, y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las diez y media, La señorita está loca.

REINA VICTORIA.—A las seis, La araña azul.—A las diez y media, La mujer artificial.

APOLO.—A las seis y media, Trianeras.—A las diez y media, Serafín el pinturero, o contra el querer no hay razones.

COMICO.—A las seis y media, Muñecos de trapo, (dos actos).—A las diez y media, La bolsa o la vida, y Mi querido amigo (dos actos).

MARTIN.—A las seis, Reyes la jerezana.—A las diez y cuarto, La danza de los velos.—A las diez y cuarto, De padre y muy señor mío.—A las once y media, La danza de los velos.

NOVEDADES.—A las seis, La primera de feria.—A las diez, El rey de la banca.—A las nueve y cuarto, Dolores (reestreno).—A las diez y cuarto, El cotarro nacional.—A las once y tres cuartos, Chiribitas.

CIRCO DE PRICE.—(Catedral de las Variedades).—A las cinco y media, grandioso matinee infantil con 50 juguetes de regalo a los niños. Colosal programa, tomando parte todas las atracciones y gran programa cómico por los celebrados autómatas de Sanz.—Noche a las diez y media, el mismo programa.

March y Samatán, Doctor Fourquet, 23. Teléfono 15-14 M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

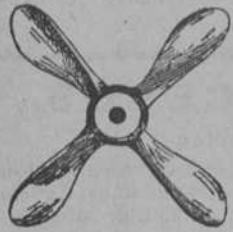
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and, Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress», «China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

# The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)



**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**PATENTE INTERNACIONAL**

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

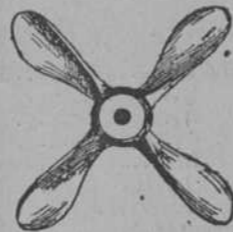
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada

Marca registrada



**VIAJES**

ITINERARIOS

COMBINADOS

CON

Norte, Centro

Y

Sur América

**Navigazione Generale Italiana**

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C<sup>a</sup>, Rambla de Santa Mónica, 18.

Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C<sup>a</sup>, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.00 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, esc. las secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

## MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



**Víctor Sarasqueta**

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

## Ansaldo-San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Ansaldo-Pertusola  
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgos-Torino  
Teléfono: 247-2498-6501-Torino

Códigos A B D (5th. Edic.) Laebers-Vestern Union.

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina  
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.